

INFORME DE COMISARIO

Señores Socios:

De acuerdo a lo establecido por la Ley de Compañía, es mi obligación informales del análisis realizado a los Estados financieros de la Empresa NUTRIVITAL S.A. del Ejercicio Económico 2.010.

1.- Examinado el Balance General demuestra el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

2.- Referente a los procedimientos de control interno están enmarcados dentro de lo escrito y practicado en la empresa, en l bancos se registran firmas conjuntas y firmas de elaboración, aprobado y autorizado en todos los documentos contables.

3.- Todas las transacciones están de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, se aplica las NEC también se ha demostrado consistencia y claridad en el plan de cuentas al igual que sus valores, precisión de acuerdo a su contabilización.

4.- Se ha examinado e informado de cuerdo a las disposiciones que dicta el Art. 279 der la Ley de Compañías.

Del análisis realizado puedo informar que la empresa demuestra *superación para el futuro y un buen manejo administrativo financiero.*

Atentamente,



Lic. Silvia Moreno
AUDITORA CONTADORA



Quito, 29 de Abril del 2011